

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ *No hay que mezclar distintos tipos de abreviaciones* 2
MIQUEL VIDAL
- ◆ *Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer* 2
PUNTOYCOMA
- ◆ *Lisboa o el fin de la Comunidad* 3
MIQUEL VIDAL

Colaboraciones

- ◆ *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías* 4
MARIO VERGARA / YOLANDE BERNARD

Reseñas

- ◆ *Los retos del corpus en traducción* 7
MARÍA MUÑOZ RAMOS

Buzón

- ◆ *Otra propuesta para stovepipe* 9
ARTURO DE LA FUENTE NUÑO
- ◆ *Monomarentalidad, híbridos y amor* 10
MIQUEL VIDAL

Comunicaciones 12

Invitación

Con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea el primer semestre de 2010, *puntoycoma* publicará un número extraordinario sobre la traducción institucional en español. Invitamos, pues, a nuestros lectores a que nos envíen, antes del 31 de enero próximo, sus colaboraciones sobre la calidad de la traducción, el peso de las nuevas fuentes de documentación, la terminología en español, las herramientas lingüísticas y otros temas relacionados.

CABOS SUELTOS

No hay que mezclar distintos tipos de abreviaciones

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

Miguel.Vidal-Millan@ec.europa.eu

Usamos tres tipos de abreviaciones: el **acrónimo** (unión de partes de varias palabras, sin punto), la **abreviatura** (supresión de letras, con punto) y la **sigla** (iniciales de varias palabras, sin punto).

Ejemplos de acrónimo son FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y Frelimo (Frente de Liberación de Mozambique); de abreviatura, S.A. (sociedad anónima) y Sra. (señora), y de sigla, OIT (Organización Internacional del Trabajo) y UE (Unión Europea).

En español se repite la letra de una abreviatura (pero no la de una sigla) cuando se trata de un plural: así, tenemos p. (página) y pp. (páginas); s. (siguiente) y ss. (siguientes). Lo mismo sucede en caso de que la abreviatura se escriba con mayúsculas: CC.OO. (Comisiones Obreras), EE.UU. (Estados Unidos).

Lo que no debe hacerse es mezclar distintos tipos de abreviaciones. Es algo que ha ocurrido a veces en documentos que tratan del control de la utilización de los fondos comunitarios por parte de los Estados miembros. En España, el control del gasto público es responsabilidad de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado), que depende de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Asimismo, existen organismos de intervención general en las comunidades autónomas. Dado que a veces se utiliza la abreviatura CC.AA. para referirse a estas, ha aparecido en algún documento la imposible abreviación *IGCCAA, que más bien recuerda a una serie de bases de un ácido nucleico. Como en el caso de la IGAE, debe utilizarse la sigla, que en este caso es **IGCA**: Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas.



Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Recientemente nos encontrábamos en un documento sobre salud pública con una referencia al organismo que en inglés se denomina International Agency for Research on Cancer (IARC) y en francés, Centre international de Recherche sur le Cancer (CIRC)¹.

Una rápida búsqueda en las fuentes de referencia nos daba varias versiones dispares en español; las divergencias se concentraban sobre todo en la traducción de *research/recherche* por «investigación» o su plural, «investigaciones», y también era preciso aclarar el sospechoso *agency*, que ya nos había puesto la mosca detrás de la oreja.

¹ <<http://www.iarc.fr>>.

Para resolver estas dudas, la fuente más fiable en español parecen ser los estatutos del Centro, que encontramos en la publicación de la OMS titulada *Documentos Básicos*². Además

² La edición consultada es la 46.^a, publicada en 2007, en la que se incluyen las modificaciones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2006. Parece ser la última publicada hasta la fecha <<http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46.pdf>>.

de la *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*, su estatuto financiero, el estatuto de su personal y otros textos fundamentales, se recogen ahí los *Estatutos del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer*.

Está, por tanto, plenamente justificado el uso en español de la denominación **Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer**.



Lisboa o el fin de la Comunidad

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

Miguel.Vidal-Millan@ec.europa.eu

Dando todos los trámites por concluidos, el Tratado de Lisboa (con sus protocolos, sus anexos y sus sesenta y cinco declaraciones) entró por fin en vigor el pasado 1 de diciembre (como reza su artículo 6, apartado 2, «el primer día del mes siguiente al del depósito del instrumento de ratificación del último Estado signatario que cumpla dicha formalidad»). Y cambiará una parte sustancial de la terminología comunitaria; de hecho, llamarla comunitaria ya es impropio, pues las «Comunidades Europeas» han dejado de existir como tales.

En efecto, el cambio más visible en cuanto a terminología se refiere es acabar con el periodo de transición abierto en Maastricht, cuando una flamante «Unión Europea» empezó a acompañar a las «Comunidades» definidas por los Tratados de París (CECA) y Roma (CEE y Euratom). Esa transición, iniciada el 1 de septiembre de 1993 (entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea), abrió la etapa de los «pilares», que ha sido «binominal» (*Comunidad vs Unión*: unas políticas entraban en el ámbito de actuación comunitario y otras no) y que acaba de finalizar.

Así pues, el *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea* ha pasado a denominarse **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea** (artículo 2 del Tratado de Lisboa).

Con arreglo a este principio, todas las referencias a la *Comunidad* desaparecen, incluso en el caso del nombre de instituciones y órganos: el *Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas* pasa a ser el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea**. La denominación *Comisión de las Comunidades Europeas* se abandona por la de **Comisión Europea**.

La única excepción a este principio es la **Comunidad Europea de la Energía Atómica**, que seguirá denominándose así con arreglo al Protocolo nº 2 del Tratado de Lisboa.

Por su parte, el *Tribunal de Primera Instancia* ha pasado a denominarse **Tribunal General**. Y hace unos meses la *Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas* ya se puso al día y se rebautizó **Oficina de Publicaciones de la Unión Europea**.

Asimismo, los actos jurídicos también serán de la UE, y no de la CE, pues «las palabras "la

Comunidad" o "la Comunidad Europea" se sustituyen por "la Unión" [artículo 2, apartado 2), letra a) del Tratado de Lisboa].

Obsérvese que en la versión española del Tratado aparece unas cuatrocientas cincuenta veces la expresión «la Unión» a secas, lo que deberemos tener en cuenta a partir de ahora,

sintiéndolo mucho por los habitantes de las docenas de ciudades de España y América Latina que llevan también ese mismo nombre.

Texto íntegro del nuevo Tratado: <http://europa.eu/lisbon_treaty/full_text/index_es.htm>.

COLABORACIONES

Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías¹

MARIO VERGARA

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
mvergara@aladi.org

YOLANDE BERNARD

Oficina de Traducciones del Gobierno de Canadá
yolande.bernard@pwgsc.gc.ca

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, llamado también Sistema Armonizado o SA, es una nomenclatura internacional de mercancías creada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Más de 200 países utilizan el sistema, con el que se busca una clasificación uniforme. El SA es regulado por el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. La OMA se encarga, a través del Comité del Sistema Armonizado, de su mantenimiento y actualización mediante enmiendas y transposiciones, de modo que refleje los desarrollos tecnológicos y cambios en el comercio.

Se trata de un instrumento indispensable para el comercio que utilizan entidades guber-

naméntales, organismos internacionales y empresas privadas. A modo de ejemplo, podemos citar la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADISA), basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena (NANDINA), la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), y la Nomenclatura Brasileña de Mercancías (NBM). Así, los principales esquemas de integración política y económica de América Latina, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se valen del Sistema Armonizado. Su uso es fundamental para las negociaciones comerciales, la suscripción de acuerdos de comercio entre países y bloques comerciales, las políticas de comercio, los procedimientos aduaneros y la investigación económica.

¹ Este artículo se ha publicado anteriormente en la sección «El Rincón Español» de *L'Actualité langagière / Language Update*, vol. 6/3, pp. 43-44: <<http://www.btb.gc.ca/publications/act-upd/pdf/act-upd-sep2009.pdf>>.

A continuación ofrecemos una lista en inglés, francés, español y portugués de términos pertinentes al Sistema Armonizado. La

terminología de la columna PT respeta la ortografía brasileña (*Acordo Ortográfico* de 1990).

EN	FR	ES	PT
amendments (to the Harmonized System)	amendements (au Système harmonisé)	enmiendas (del Sistema Armonizado)	emendas (ao Sistema Harmonizado)
Brazilian Nomenclature of Goods	Nomenclature brésilienne de marchandises; NBM	Nomenclatura Brasileña de Mercancías; NBM	Nomenclatura Brasileira de Mercadorias; NBM
classification opinions	avis de classement	dictámenes de clasificación	pareceres de classificação
Combined Nomenclature; CN	Nomenclature combinée; NC	Nomenclatura Combinada; NC	Nomenclatura Combinada; NC
common external tariff; CET	tarif extérieur commun; TEC	arancel externo común; AEC	tarifa externa comum; TEC
Common Tariff Nomenclature of the Member States of the Cartagena Agreement	Nomenclature commune des pays membres de l'Accord de Carthagène; NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena; NANDINA	Nomenclatura Aduaneira Comum dos Países-Membros do Acordo de Cartagena; NANDINA
Compendium of Classification Opinions	Recueil des Avis de classement	Compendio de dictámenes de clasificación	Compêndio dos Pareceres de Classificação
correlation table	table de concordance	tabla de correlación	tabela de correlações
Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals; GHS	Système général harmonisé de classification et d'étiquetage des produits chimiques; SGH	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos; SGA	Sistema Globalmente Harmonizado de Classificação e Rotulagem de Produtos Químicos; GHS
Harmonized Commodity Description and Coding System; Harmonized System; HS	Système harmonisé de désignation et de codification des marchandises; Système harmonisé; SH	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías; Sistema Armonizado; SA	Sistema Harmonizado de Designação e Codificação de Mercadorias; Sistema Harmonizado; SH
Harmonized System Committee	Comité du Système harmonisé	Comité del Sistema Armonizado	Comitê do Sistema Harmonizado
Harmonized System Explanatory Notes	Notes explicatives du Système harmonisé	Notas Explicativas del Sistema Armonizado; NESA	Notas Explicativas do Sistema Harmonizado; NESH
Harmonized System Nomenclature	Nomenclature du Système harmonisé	Nomenclatura del Sistema Armonizado	Nomenclatura do Sistema Harmonizado

EN	FR	ES	PT
Harmonized System of Survey and Certification	Système harmonisé de visites et de délivrance des certificats	Sistema Armonizado de Reconocimiento y Certificación	Sistema Harmonizado de Vistoria e Certificação
Harmonized Tariff Schedule of the United States; HTSUS	Harmonized Tariff Schedule of the United States	Sistema Arancelario Armonizado de los Estados Unidos	Nomenclatura Tarifária Harmonizada dos Estados Unidos
Integrated Tariff of the European Communities; Taric	tarif intégré des Communautés européennes; Taric	Arancel Integrado de las Comunidades Europeas; Taric	Tarifa Integrada das Comunidades Europeias; Taric
International Convention on the Harmonized Commodity Description and Coding System; Harmonized System Convention	Convention internationale sur le Système harmonisé de désignation et de codification des marchandises; Convention sur le Système harmonisé	Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías; Convenio del Sistema Armonizado	Convenção Internacional sobre o Sistema Harmonizado de Designação e Codificação de Mercadorias; Convenção do Sistema Harmonizado
MERCOSUR Common Nomenclature	Nomenclature commune du Mercosur; NCM	Nomenclatura Común del MERCOSUR; NCM	Nomenclatura Comum do MERCOSUL; NCM
Nomenclature of the Latin-American Integration Association based on the Harmonized Commodity Description and Coding System	nomenclature de l'ALADI; NALADI/SH	Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías; NALADISA	Nomenclatura da Associação Latino-Americana de Integração baseada no Sistema Harmonizado de Designação e Codificação de Mercadorias; NALADI/SH
scope of subheading	portée de la sous-position	alcance de subpartida	alcance de subposição
Standard International Trade Classification; SITC	Classification type pour le commerce international; CTCI	Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional; CUCI	Classificação Uniforme para o Comércio Internacional; CUCI
tariff classification	classification douanière	clasificación arancelaria	classificação tarifária
tariff code	code tarifaire	código arancelario	código tarifário
tariff heading; heading	position tarifaire	partida arancelaria	posição tarifária
tariff item; item	numéro tarifaire	fracción arancelaria	item tarifário
tariff nomenclature	nomenclature tarifaire	nomenclatura arancelaria	nomenclatura tarifária
tariff subheading; subheading	sous-position tarifaire	subpartida arancelaria	subposição tarifária
World Customs Organization	Organisation mondiale des douanes	Organización Mundial de Aduanas	Organização Mundial das Alfândegas

Bibliografía

- Aduaneiras <<http://www.aduaneiras.com.br>> (2009).
Asociación Latinoamericana de Integración
<<http://www.aladi.org>> (2009).
Cámara de Comercio Uruguay – Estados Unidos
<<http://www.ccuruguayusa.com>> (2009).
Canada Border Services Agency
<<http://www.cbsa-asfc.gc.ca>> (2009).
Comunidad Andina
<<http://www.comunidadandina.org>> (2009).
Instituto Español de Comercio Exterior
<<http://www.icex.es>> (2009).
MERCOSUR <<http://www.mercosur.org.uy/>> (2009).
Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior, Brasil
<<http://www.mdic.gov.br>> (2009).
Organization of American State's Foreign Trade Information System <<http://www.sice.oas.org>> (2008).
United States International Trade Commission
<<http://www.usitc.gov>> (2009).
World Customs Organization
<<http://www.wcoomd.org>> (2009).
World Trade Organization <<http://www.wto.org>> (2009).

RESEÑAS

*Los retos del corpus en traducción*¹

MARÍA MUÑOZ RAMOS

Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad de Málaga
muram@uma.es

GLORIA CORPAS PASTOR

Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma

Peter Lang, Frankfurt, 2008, 297 páginas

ISBN 978-3-631-58405-7

La Dra. Gloria Corpas Pastor nos demuestra una vez más a través de esta obra el creciente interés que suscita el corpus en los Estudios de Traducción. Como queda demostrado a lo largo de los seis capítulos de *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*, el uso del corpus ha tenido importantes repercusiones en el campo de la traducción. Desde su creación, la amplia gama de corpus que existe hoy en día no solo ha ayudado a los estudiantes en la adquisición de un

segundo idioma o en el aprendizaje del arte de la traducción, sino que incluso los traductores profesionales se han beneficiado del uso de los corpus ya que han encontrado en ellos una herramienta de referencia de primer orden. Además de estas contribuciones, en este trabajo la autora nos ofrece nuevas líneas de investigación sobre el tema que son de gran importancia y hasta ahora desconocidas. Gracias a su amplia experiencia en el ámbito de la Lingüística de Corpus, la Lingüística Computacional y el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), Corpas Pastor ahonda aún más en la materia y va un paso más lejos para comprobar si tres de los universales de traducción (o rasgos diferenciales que permiten caracterizar el discurso traducido) hasta ahora establecidos siguen siendo válidos en los Estudios de Traducción actuales. Estos universales son los siguientes: simplificación, convergencia y transferencia.

¹ La autora prepara actualmente una tesis doctoral dirigida por la Dra. Corpas.

En los dos primeros capítulos, la autora nos presenta el mundo del corpus. En el capítulo I («Breve recorrido histórico»), ofrece una visión general de las políticas europeas que surgieron en los años 80 para superar el desfase tecnológico entre la entonces Comunidad Europea y países como EE.UU. y Japón. Las tecnologías de la información y la comunicación y las industrias de la lengua eran el buque insignia de la investigación europea, y en ese contexto surgió el corpus como un nuevo paradigma de investigación. El capítulo II («Metodología de corpus para el establecimiento de la equivalencia») continúa en la línea del anterior y añade información relevante sobre el mundo del corpus: estudios llevados a cabo por parte de reconocidos investigadores en lingüística y traducción (E. Tognini-Bonelli o W. Teubert); los dos enfoques principales en los que se ha dividido la Lingüística de Corpus (*corpus-based* versus *corpus-driven*) e importantes proyectos (NERC, METIS o ASSIST) que trabajan con una amplia gama de corpus.

Tras esta precisa e instructiva información, en el capítulo III («Aportaciones a los estudios de Traducción e Interpretación») la autora se centra en la influencia del corpus en los Estudios de Traducción. Como podemos comprobar en este capítulo, desde sus inicios el corpus ha desempeñado un importante papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Datos reales demuestran que los estudiantes pueden aprender un segundo idioma utilizando los corpus. Es más, hasta ahora se sabía que el corpus podía ser útil en el proceso de aprendizaje de la traducción; pero como la autora muestra, no solo la traducción se beneficiará del corpus, sino que también la interpretación lo hará. Además, Corpas Pastor escribe sobre los estudios descriptivos realizados para determinar las normas, leyes y los mencionados universales de traducción. Así, se prepara a los lectores de manera sutil para los dos capítulos siguientes en los que los estudios descriptivos pasan a ser empíricos.

Los capítulos IV y V son los más relevantes del libro. En el IV («Investigación de la hipótesis de universalidad: organización de los datos») la autora plantea la necesidad de desarrollar y llevar a cabo estudios experimentales capaces de superar los errores y limitaciones de los estudios realizados hasta ahora. Para ello, Corpas Pastor diseña tres experimentos específicos, con un gran rigor y una preparación minuciosa, en los que se combinan algunas herramientas de traducción (memorias de traducción, por ejemplo) y, obviamente, diferentes tipos de corpus. Como en todo trabajo de investigación, la autora establece tres hipótesis y un número de objetivos que pretende conseguir en su proyecto. Además, en este capítulo podemos encontrar una descripción clara y detallada de la metodología y las técnicas empleadas en la investigación, así como una lista concisa y completa de los corpus estudiados, el modo en que se crearon y los criterios que se siguieron para ello. A través de esta cuidada explicación, llegamos al capítulo V («Investigación de la hipótesis de universalidad: experimentos y resultados»), donde podemos ver los resultados de la investigación y comprobar si los tres universales de traducción que se nos presentaban al comienzo del libro se dan de verdad en el mundo real de la traducción o no. Este capítulo puede considerarse el núcleo de la obra: mediante los experimentos realizados hasta ahora, la Dra. Gloria Corpas Pastor obtiene resultados inesperados sobre la simplificación, la convergencia y la transferencia, tres universales de traducción que pueden resultar no ser tan «universales» como se pensaba hasta ahora.

Todos estos datos e informaciones nuevos quedan perfectamente resumidos en el último capítulo («Conclusiones»). Debido a su familiaridad con la Lingüística de Corpus, la autora consigue el principal objetivo de este trabajo, esto es, comprobar la validez de los tres universales de traducción. Según afirma en este capítulo, hay una pregunta que surge con

fuerza cuando se consideran los experimentos empíricos desarrollados en este proyecto: «¿existen los universales de traducción?». La respuesta a ese «misterio» es simple: la única forma de demostrar o no la existencia de los universales de traducción es continuar con la investigación, y el uso del corpus es crucial para eso.

Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma es un ejemplo perfecto de investigación rigurosa, bien diseñada y de gran calidad, que podría convertirse en una obra clave para todos aquellos interesados en los Estudios de Traducción en general y en la Lingüística de Corpus en particular. Asimismo, este trabajo abre un nuevo enfoque para la investigación en traducción mediante el uso del corpus, y es el punto de partida para nuevas metodologías y proyectos basados en estudios empíricos (no solo descriptivos, como venía haciéndose hasta ahora). Para concluir, podemos decir que este libro confirma la importancia del corpus y la revolución que los

Estudios de Traducción han experimentado desde su aparición. Para ratificar esto, me gustaría finalizar esta reseña con una reflexión de Stubbs (1998 [1996]: 231-232), quien compara la llegada del corpus para la lingüística con la llegada del telescopio para la ciencia:

Within a very short period of time, linguists have acquired new techniques of observation. The situation is similar to the period immediately following the invention of the microscope and the telescope, which suddenly allowed scientists to observe things that had never seen before. The combination of computers, software and large corpora has already allowed linguists to see phenomena and discover patterns which were not previously suspected. To that extent, the heuristic power of corpus methods is no longer in doubt.

Referencia

M. STUBBS (1998², 1996), *Text and Corpus Analysis*, Blackwell, Oxford.

BUZÓN

Otra propuesta para stovepipe

ARTURO DE LA FUENTE NUÑO

Eurostat

Arturo.De-La-Fuente@ec.europa.eu

Vuestro artículo¹ sobre la traducción del término inglés *stovepipe* concluye proponiendo **compartimentos estancos** en español. El artículo reconoce no obstante que «compartimento» pierde la idea de flujo, importante por ejemplo para procesos estadísticos.

¹ «Stovepipe: por ahí van los tiros», de Victoria Carande y Alberto Rivas (véase *puntoycoma* nº 114).

Quería transmitir que esta limitación es realmente importante en algunos contextos. En mi caso, trabajando en Eurostat (la Oficina Estadística de la Comisión Europea), a raíz de la llegada del nuevo Director General estamos inmersos en un proceso de revisión de nuestro modo de trabajar (en inglés *re-engineering*). El término en boca de todos es *stovepipe model*, que el Director General usó para describir la

situación presente (y a mejorar): cada proceso de producción de estadísticas, por ejemplo una encuesta, funciona como una *stovepipe*, una chimenea por la que pasa el humo pero sin contacto con las otras chimeneas, en nuestro caso otras encuestas o proyectos similares. Nuestro Director General argumenta que la falta de sinergias entre procesos estadísticos redundan en ineficiencias que se podrían evitar con un modelo más armonioso. Como se puede ver, en nuestro caso *stovepipe* conlleva una dimensión fundamentalmente dinámica, de procesos de producción y asociada a flujos, que se pierde cuando el término se traduce

como «compartimento». Me pregunto si en algunos casos se podría utilizar la noción de **conductos paralelos** más que «compartimentos estancos», que da mejor idea del concepto de flujo. Se pierde la posibilidad de asociar un verbo, porque donde existe «compartimentar» no se puede decir «conductear», aunque sí **canalizar**.

Por cierto, dado que *stovepipe* está en boca de todos en Eurostat, muchos compañeros se han preguntado cómo traducirlo en sus propios idiomas. La gran mayoría ha renunciado o se ha resignado a una traducción imperfecta.



Monomarentalidad, híbridos y amor

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

Miguel.Vidal-Millan@ec.europa.eu

Ante todo, debo confesar mi orgullo al ver que mi pequeña nota sobre el término «monomarental» (*puntoycoma* nº 113, p. 6) ha despertado el interés de un maestro de la talla de Fernando A. Navarro, que le dedica unos pertinentes comentarios (*puntoycoma* nº 114, p. 23) ante los que solo puedo intentar añadir algún dato más para explicar mi posición.

Espeluzno, exasperación y horror. Todo eso le produjo a Fernando Navarro el neologismo que nos ocupa. Lo lamento. No puedo negar que a mí tampoco me dejó indiferente cuando «mi primera vez», pero solo me provocó cierto asombro, porque el espeluzno y el horror verdaderos ya me los habían suscitado antes otras construcciones mucho más atrevidas, del estilo de la híbrida «familia monocelular»¹ o la exen-

ta de hibridación «familia unicelular»², que más que en la monomarentalidad o la monoparentalidad me hacían pensar en el apasionante mundo de las bacterias, las arqueas y los pequeños eucariontes.

Clemencia para los híbridos. Navarro sabe bien con qué facilidad se cuelean en español los compuestos híbridos grecolatinos: son muchos, saben ocultarse y están muy arraigados, y no solo en el ámbito biosanitario y otras disciplinas especializadas, sino incluso en nuestra vida cotidiana (así como un ilustre académico quería viajar en un híbrido *autobús* y no en el entonces preceptivo *ómnibus*, ninguno de nosotros podría ir en «diciqueta», mal que les pese a

¹ Alicia Giménez, *El Mundo*, 7.5.1996.

² Conclusiones de los talleres de la Semana de la Familia de A Coruña (10.11.2004) <<http://www.archicompostela.org/pastoralfamiliar/Semana%20de%20la%20Familia%20A%20Coru%C3%B1a%202004%20Conclusiones%20talleres.htm>>.

los ortodoxos más estrictos). Imploro, pues, la misericordia también para ese «mono» que acompaña a «marental».

Insultos cavernícolas. Algunas mujeres homosexuales rechazan este adjetivo para huir de la confusión entre el *homo* griego («igual») y el *homo* latino («hombre», percibido como masculino). Y a partir de «homosexual» se creó «homofobia», término también ridiculizado en su día por la *Brunete* machista («¿Acaso tenemos fobia a lo igual?», se mofaban). Pero hoy «homofobia» figura en el mismísimo *DRAE*. ¿Es eso forzar el idioma? Tal vez, pero parece harito sospechoso que esos arranques de rabia ante ciertos neologismos vayan siempre en dirección única. Me explico: cuando en la hispana tierra se aceptó el «matrimonio» homosexual, hasta las tumbas se abrieron para denunciar tamaña violación de la lengua, pero cuando, treinta años antes, se había permitido que las mujeres pudiesen administrar su propio peculio, nadie se rasgó las vestiduras porque a esos bienes también se les pudiera denominar «patrimonio».

Sospecha de catalanismo. Es cierto que la primera vez que lo vi fue en el acuerdo que un municipio catalán envió a la Comisión Europea; luego llegaron otros parecidos que debían de formar parte de una campaña con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Al verlo en el *BOE* creí que eso ya le libraba de toda sospecha, pero al darme cuenta de que el texto iba firmado por la Directora General del Instituto de la Mujer, Rosa M. Peris Cervera, ciudadana valenciana natural de Benaguasil, comprendí que ese dato podría echar aun más leña al fuego.

Así que decidí proseguir la búsqueda hasta encontrar el término en ámbitos tan españolísimos como la *Revista del Centro Psicoanalítico de Madrid* (2008) o las Jornadas sobre Familias Monomarentales de León (2006). Por su parte, la Fundación Isadora Duncan documenta otras versiones lingüísticas, como la inglesa *monomarental families* o la francesa *familles monomaren-*

tales, y la Xunta gallega habla de *familias monomarentais*. Allende el océano, existe en Montreal una «*Fédération des associations de familles monomarentales et reconstituées du Québec*». Espero con esto haber sabido mostrar que «marental» no presenta ningún vicio de origen ni procede de ninguna mala *mare*.

Servidumbres y alternativas. En otros textos, y especialmente en mis colaboraciones dedicadas a cuestiones de toponimia (*puntoycoma* nº 100, p. 57, y nº 106, p. 6), ya he llamado la atención acerca de las servidumbres de la traducción en el sector público, donde los tratados y los actos legislativos tienen igual peso (o más) que las gramáticas y los diccionarios, pero esto lo dejo para el final, para cuando hablemos del amor una vez más.

Pasemos a considerar las posibles alternativas. Si la propuesta de Navarro es *familias uniparentales femeninas*, *familias uniparentales masculinas* y (para ambas) *familias uniparentales*, no parece más sencilla que **familias monomarentales**, **familias monoparentales** y **familias monomarentales y monoparentales**, calcando esa doble forma tan extendida que ya adoptaron en su día las antiguas APA (Asociaciones de Padres de Alumnos), convertidas hoy en modernas AMPA (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos). ¡Y eso sin contar lo impropio que sería llamar «familia uniparental masculina» a la formada por un padre con cinco hijas!

Conste que yo hubiera preferido una solución numérica, en la que la familia tradicional fuese 1/1; la homomarental, 2/0, y la homoparental, 0/2. ¡Sería tan fácil denominar a la monomarental «familia 1/0»! Incluso podrían indicarse casos de poliginia y poliandria, o utilizar decimales para las familias reconstituidas, señalando en un remedo de exponente el número total de miembros del hogar; así, una pareja heterosexual con tres niños en la que el adulto masculino tuviese dos hijos de una tercera persona que vivieran en otro hogar tendría la fórmula no aritmética (1/1,2)⁵, cuyos

datos podrían servir también para calcular la prestación correspondiente. Lástima que esta solución se entienda en todos los idiomas y pueda interpretarse como señal de indiferencia lingüística, de tibieza filológica (o «filoglósica»).

El amor a la lengua, la fuerza del amor. Huelga decir que jamás me atreveré a poner en duda el amor de Navarro por la lengua, sobre todo en estos tiempos revueltos, pero el problema del amor es que admite el pecado tanto por defecto como por exceso: hubo guardianes de la pureza que amaron tanto a su lengua que llegaron al crimen pasional y la mataron porque era suya, momificándola y convirtiéndola

en una retahíla de arcaísmos incomprensible para una sociedad en constante evolución. Eso me parece tan «ilícito» como la «indiferencia» que fustiga Navarro por boca de Pedro Salinas. Y el amor a la lengua presenta otros puntos oscuros que afectan a las personas inmigrantes, o políglotas, o que trabajan, como yo, en un entorno multicultural: ¿puedo amar varias lenguas a la vez y no estar loco?

Concluyo: si estoy defendiendo aquí el neologismo «monomarental», tras más de siete lustros como profesional de la lengua, cinco de ellos al servicio de la Comunidad, creo poder asegurar que *no es porque ame a la lengua menos, sino porque tengo que amar al BOE más.*

COMUNICACIONES

XIV Jornadas de Traducción - Congreso Internacional Traducir a los clásicos, antiguos y modernos Universitat de Vic, 17 y 18 de marzo de 2010

Este congreso gira en torno a dos bloques: la traducción al catalán de clásicos de todas las épocas y la traducción de los clásicos catalanes a otras lenguas a lo largo de la historia.

Más información: <<http://www.uvic.cat/fchtd>>
Dirección para el envío: jornades_trad@uvic.cat

V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

Traducir culturas: un desafío bicentenario
Buenos Aires, 12-16 de mayo de 2010

Organiza: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Los profesionales que participen (el plazo para enviar resúmenes acaba de vencer) van a completar sin duda un plantel de categoría, con destacadas personalidades entre oradores e invitados especiales. En consonancia con los fastos del Bicentenario de la Nación Argentina que se celebrará en 2010, este Congreso se anuncia polifacético y ambicioso.

Más información:
<http://www.traductores.org.ar/nuevo_org/home/inicio/>

Conferencia Internacional de Traducción Técnica Lisboa, 28 y 29 de mayo de 2010

Organiza: Tradulínguas

En pleno ensanche de Lisboa, entre el Gulbenkian y Campo Pequeno, la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa acogerá estos dos días de talleres prácticos de traducción y terminología, organizados por la empresa Tradulínguas y destinados a profesionales de los ámbitos técnico, ingenieril, científico e industrial. Las lenguas de trabajo, en lista no exhaustiva, son portugués, inglés y español, y el plazo para la recepción de propuestas vence el 1 de abril de 2010.

Más información:
<<http://www.tradulinguas.com/conf-tech/index.htm>>

Variación geolingüística en TERMCAT

La tercera edición de los Espacios Terminológicos de TERMCAT, celebrada el pasado 12 de noviembre en la Universidad de Barcelona, tuvo como lema *Terminologia i variació geolingüística*, y abordó los criterios para representar adecuadamente la variación geográfica en varios ámbitos de los lenguajes de especialidad. Fue novedosa la ilustración gráfica de la variación geolingüística con ejemplos de botánica.

Más información: <www.termcat.cat>

IULATERM: cursos de terminología en línea, ahora en inglés

La completa formación modular de posgrado sobre terminología que ofrece el grupo de investigación IULATERM, del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, tiene ahora su paralelo en inglés. Los cursos comienzan en enero de 2010. Así se espera poner los conocimientos terminológicos y la experiencia generados en torno a la Dra. Teresa Cabré al alcance de profesionales de todo el mundo y, señaladamente, de Asia y Europa del Este.

Más información:

<<http://www.iula.upf.edu/iulonluk.htm>>

TERMIUM Plus para todos

El banco de datos terminológicos y lingüísticos del Gobierno de Canadá es un viejo amigo cuya visita anunciamos nada menos que en nuestro número 12, entonces en forma de CD-ROM de fácil consulta. El acceso ahora gratuito en línea a TERMIUM Plus® nos abre la puerta a casi 4 millones de términos en español, francés e inglés.

<<http://www.btb.termiumpius.gc.ca/>>

InterTerm: para buscar bien

InterTerm es un útil buscador de términos y definiciones que permite consultar con rapidez numerosos diccionarios y glosarios en línea. El autor de la herramienta, Gonzalo Claros, la presentó recientemente en Panacea@. InterTerm se puede descargar en un ordenador, con lo que su funcionamiento es más rápido. La página también ofrece una amplia lista de diccionarios y glosarios.

Más información:

<http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n29_tribuna-MGClaros3.pdf>

El buscador:

<<http://www.cgltrad.c.telefonica.net/InterTerm/>>

TERMCAT publica un diccionario de atletismo en línea

El *Diccionari d'atletisme* de Termcat, elaborado en 1992 para los Juegos Olímpicos, se ha revisado y actualizado a petición de los organizadores del Campeonato Europeo de Atletismo (Barcelona, julio de 2010), para acercar la terminología de esta disciplina olímpica a deportistas, aficionados, traductores, voluntarios y periodistas. Recoge unos cuatrocientos cincuenta términos del ramo, con

entrada y definición en catalán y equivalencias en castellano, francés e inglés.

<www.termcat.cat>

Otro diccionario publicado por TERMCAT: mercados financieros

El *Diccionari dels mercats financers* (ISBN 978-84-393-8052-8) es un proyecto conjunto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya que sistematiza por primera vez la terminología financiera en catalán y recoge cerca de seiscientos términos con la definición en catalán y los equivalentes en castellano, francés e inglés, correspondientes a siete ámbitos temáticos: organización, estructura y funcionamiento, personas y entidades, activos, operaciones, proceso de contratación y análisis de activos y emisores. También se publica en línea:

<<http://www.termcat.cat/dicci/mfinancers/index.html>>

<<http://www.termcat.cat/>>

Acaba de publicarse

Bernard Thiry, de la HEC-Ecole de Gestion de l'Université de Liège, nos anuncia la reciente publicación de su investigación sobre terminología jurídica:

Terminología y Derecho. La responsabilidad civil extracontractual. Contribución a su tratamiento terminográfico y a la Teoría de la Terminología, Edit. Atrio S.L., Granada, 2009, 346 pp. ISBN 978-84-96101-79-1.

Nuevo boletín de los traductores malteses

Acaba de salir el primer número de *l-aċċent*, boletín (trimestral) del Departamento de Lengua Maltesa de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. El número va encabezado por un artículo de bienvenida del poeta Antoine Cassar, traductor del Departamento, y trata en sus secciones el buen uso de la lengua, la terminología y otros temas. El maltés, lengua semítica con una importante proporción de léxico románico, es lengua nacional de Malta y además una de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

El nuevo boletín es pequeñito, pero su vocación es crecer. Por ahora se difunde entre las unidades maltesas de la Comisión, colegas de otras instituciones y círculos académicos de la isla. Próximamente tendrá un buzón propio y podrá consultarse en línea. Ya está abierto a contribuciones de todos los posibles interesados.

Más información: antoine.cassar@ec.europa.eu



puntoycoma
desea a sus lectores
un venturoso año 2010



puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves en las que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología, en concomitancia con el foro NeoLógica.

Colaboraciones: opiniones, propuestas y debates firmados por nuestros lectores y por los miembros de la redacción cuando intervienen a título personal.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores de *puntoycoma* para que manifiesten su opinión sobre temas ya tratados.

Reseñas: crítica de obras relacionadas con los temas tratados en *puntoycoma*.

Comunicaciones: información sobre publicaciones y calendario de acontecimientos relacionados con la traducción.

(La responsabilidad de todas las colaboraciones firmadas incumbe a sus autores)



puntoycoma ISSN 1830-5415

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

Alberto Rivas
Comisión Europea
JMO A3-071A
L-2920 Luxemburgo
Tel. (352) 4301-32094
dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

REDACCIÓN

Bruselas

Isabel Carbajal, Mónica Fuentes, Pollux Hernández,
Miguel Á. Navarrete, María Valdivieso y José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández, Alberto Rivas,
Carmen Torregrosa, Xavier Valeri y Miquel Vidal

Madrid

Luis González

Secretaría: Luz Ayuso e Isabel de Miguel,
con la colaboración de Tina Salvà y May Sánchez Abulí

